



7 de septiembre de 2021

(21-6630)

Página: 1/2

Comité de Valoración en Aduana

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 22 DEL
ACUERDO RELATIVO A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO VII
DEL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES
ADUANEROS Y COMERCIO DE 1994**

ISLANDIA

La siguiente comunicación, de fecha 31 de agosto de 2021, se distribuye a petición de la delegación de Islandia.

Con referencia a lo dispuesto en el artículo 22.2 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, se adjunta¹ a la presente una traducción al inglés de la sección pertinente del Reglamento N°1100/2006 de Islandia de Custodia y Despacho Aduanero de Mercancías, modificado por los Reglamentos N°s 172/2008 y 823/2009. En caso de discrepancia, prevalecerá el texto en islandés.

¹ En inglés solamente.

Páginas 3-8 Offset (ficheros PDF adjuntos)